ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR
DECRETO 1082 DE 2015

INTRODUCCIÓN

La Administración Distrital como ente descentralizado territorial debe dar cumplimiento a los fines del estado, consagrados en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia: *"(…) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".*

El Distrito de Cartagena actúa a través de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, como una entidad gubernamental inspirada por la defensa de la dignidad humana, actuando siempre a favor de los Derechos Humanos y comprometido con la comunidad en especial con las poblaciones vulnerables: Adultos Mayores, Discapacitados, infancia, Juventud y familia, Dirigencia Cívica, contribuyendo con el fortalecimiento del tejido social mediante el impulso de competencias ciudadanas y el desarrollo productivo de los habitantes del Distrito de Cartagena de Indias.

De igual forma a través del Programa de Discapacidad, y de conformidad con el Plan de Desarrollo "Cartagena Ciudad de Derechos 2024-2027", dentro del Programa: ASISTENCIA SOCIAL E INCLUYENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADORES PARA LA SEGURIDAD HUMANA.

Por lo anterior, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, requiere contratar el suministro de dispositivos de apoyo para la marcha dentro del marco de habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad, que permita garantizar SU INTEGRACIÓN SOCIAL, entre los cuales se encuentran las **Sillas de Ruedas y bastones**, como apoyo en la habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad, que permita garantizarles la integración social en el Distrito de Cartagena de Indias, por lo cual realizó el siguiente estudio para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación en el cual se materializan los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

OBJETO

"SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA LA MARCHA DENTRO DEL MARCO DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE PERMITA GARANTIZAR SU INTEGRACIÓN SOCIAL; EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ASITENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y SEGURIDAD HUMANA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIA Y/O CUIDADORES EN CARTAGENA DE INDIAS".

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.UNSPSC

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN
42192210	Sillas de Ruedas
42211501	Bastones o accesorios para bastones

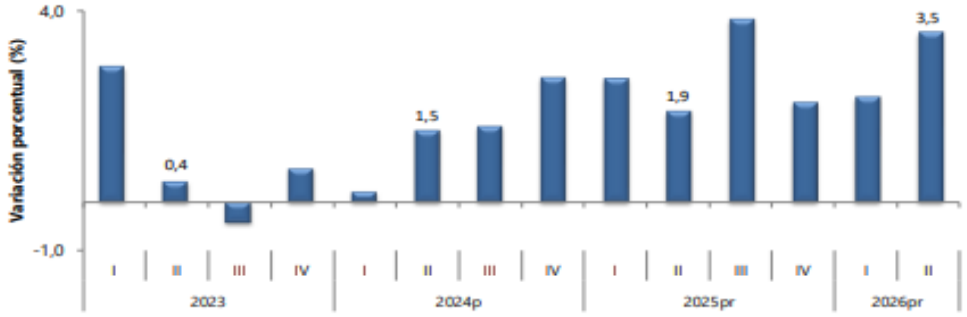
A. ASPECTOS GENERALES

1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción crece 6,4%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Valor agregado por actividad económica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida
crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

• Gasto en consumo final crece 4,4%.
• Formación bruta de capital crece 7,1%.
• Exportaciones decrecen 1,0%.
• Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
• Gasto en consumo final crece 1,2%.
• Formación bruta de capital crece 8,7%.
• Exportaciones decrecen 0,9%.
• Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

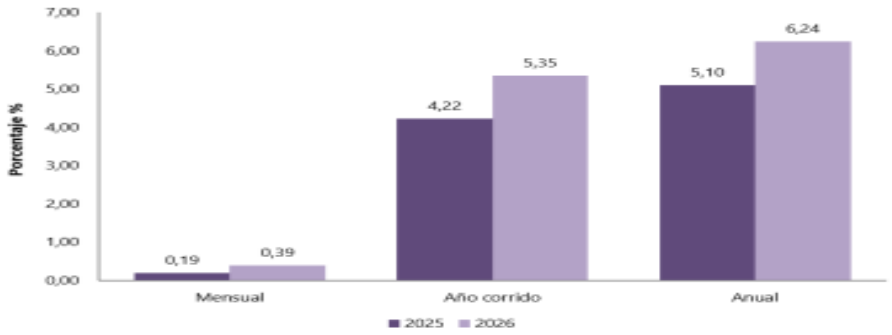
En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	8,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,08	0,63	7,10	0,91
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. ASPECTO TÉCNICO

ITEMS	ELEMENTO	CONDICIONES TECNICAS	FOTO
1	SILLA-DE RUEDA CHASIS DE ALUMINIO PLEGABLE (ADULTO)	Material chasis: aluminio acabado: plateado llanta trasera: neumática, rin de acero-radios, con aro impulsador de 24". llanta delantera: solida o macizas de 8" pulgadas, tapicería tela de nylon descansabrazo: removible y altura ajustable descansa pie: removible ancho del asiento: 45cm ancho total: 60cm capacidad de peso máximo: 100kg frenos de palanca bilateral bolsa porta objeto en el respaldo.	
2	Bastón cuadrípode	(4 puntos) en aluminio, ajustable, sirve indistintamente para mano derecha o izquierda. Provisto de cuatro patas lo que le confiere mayor estabilidad. Ajustable en altura. Altura70-92 cm Peso máximo100 kg	

3. CONTEXTO REGULATORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como Ley 1098 de 2006; Decreto 092 de 2017 y demás normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

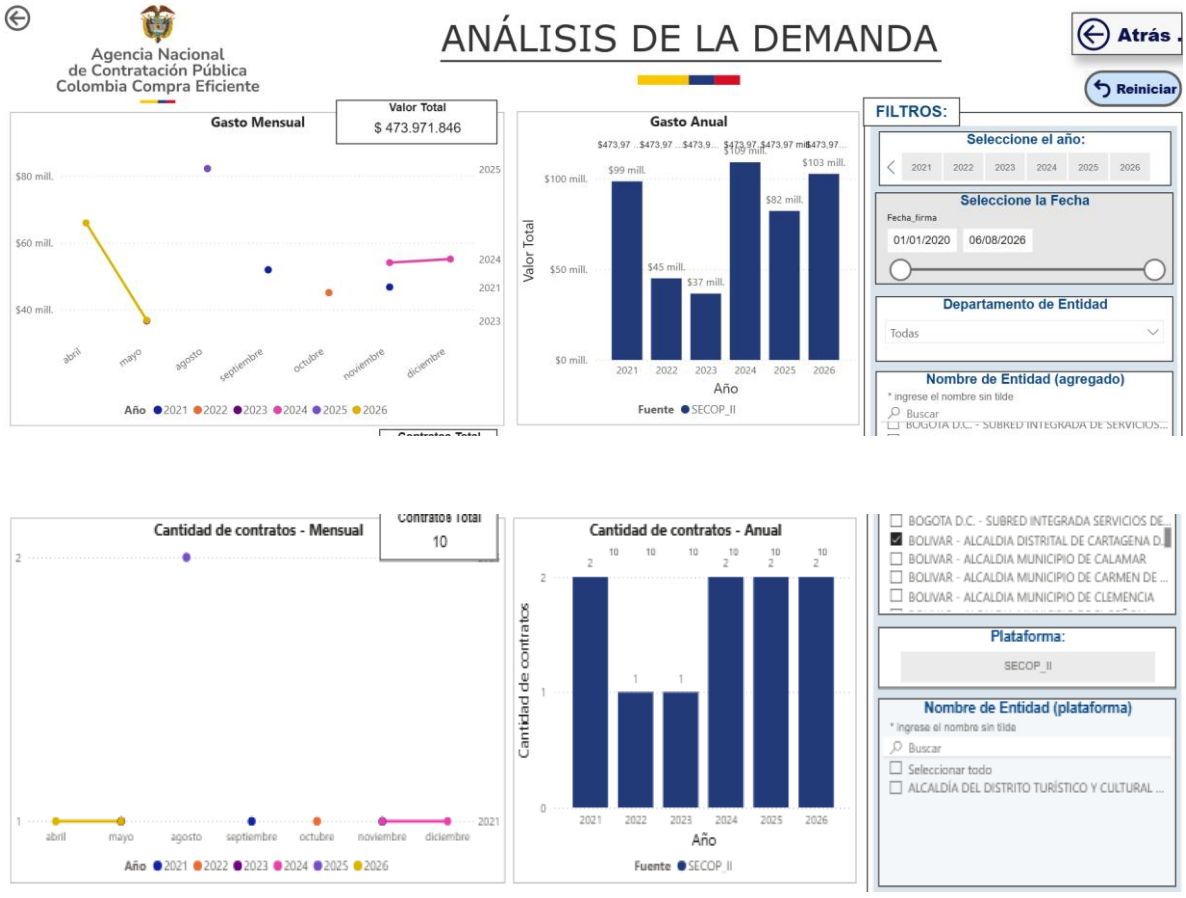
En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

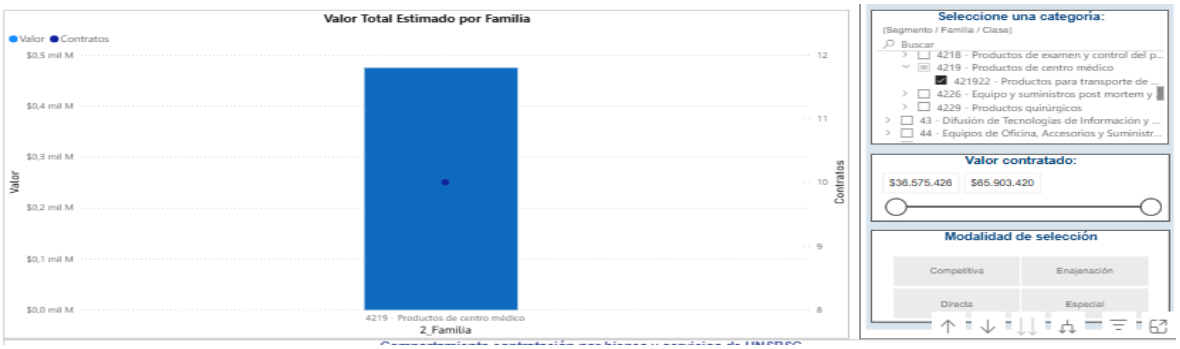
4. MARCO TRIBUTARIO

IMPUESTO DISTRITAL Y/O NACIONALES APLICABLES	PORCENTAJE
Estampilla Universidad De Cartagena	1% sobre el valor base del contrato
Estampilla Años Dorados	2% sobre el valor base del contrato
Estampilla Pro Deporte y Recreación:	2,5% sobre la base del contrato
Estampilla justicia familiar	2% sobre la base del contrato
IVA (en caso de que aplique)	19% sobre el valor base del contrato
Rete ICA (en caso de que aplique)	0,7% sobre el valor base del contrato
Retención en la Fuente (en caso de que aplique)	2,5% sobre el valor base del contrato

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico que facilita Colombia Compra Eficiente, la **Alcaldía de Cartagena de indias**, desde el 01-01- 2020 hasta el 06-08-2026, han adjudicado 10 contratos relacionados con el suministro de equipos para el transporte de pacientes, código UNSPSC 42192200 por valor de $373.971.846,00.





Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

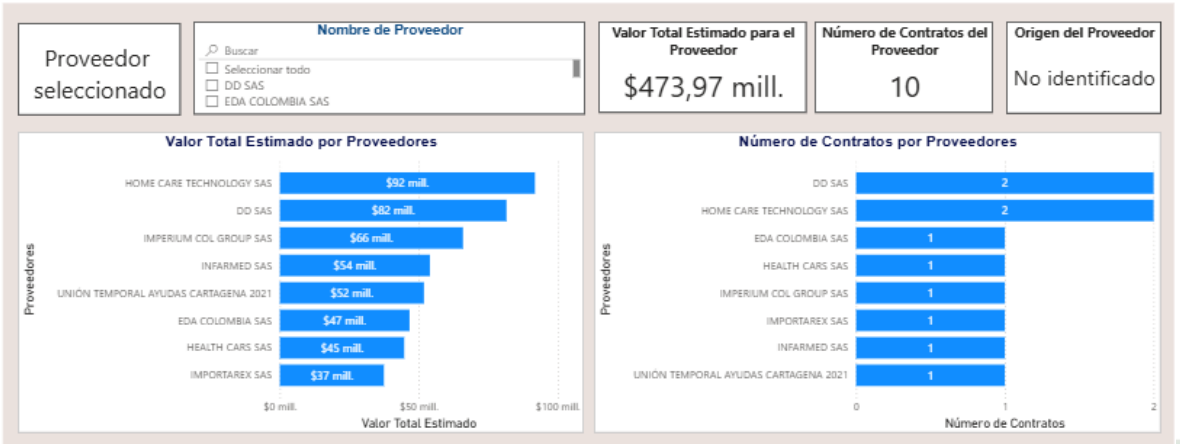
Año	2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4219 - Productos de centro médico	2	$98.510.000	20,78%	1	$44.992.000	9,49%	1	$36.575.426	7,72%
421922 - Productos para transporte de paciente	2	$98.510.000	20,78%	1	$44.992.000	9,49%	1	$36.575.426	7,72%
Total	2	$98.510.000	20,78%	1	$44.992.000	9,49%	1	$36.575.426	7,72%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

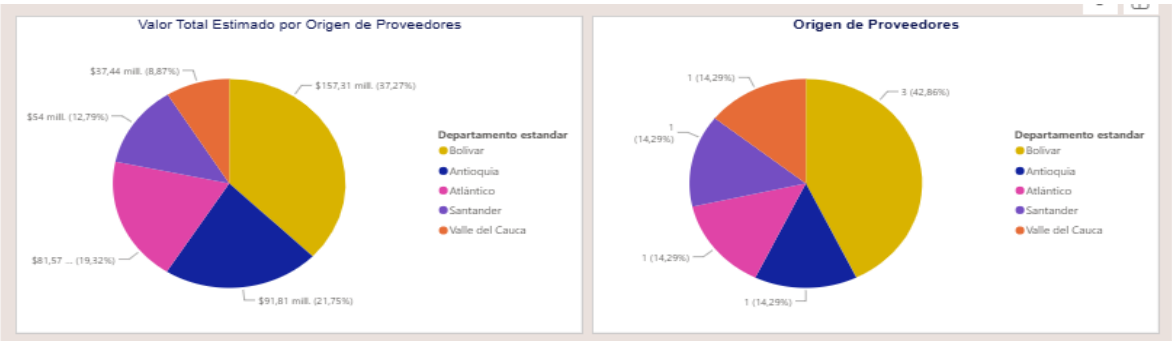
Año	2024			2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4219 - Productos de centro médico	2	$109.060.500	23,01%	2	$82.184.000	17,34%	2	$102.649.920	21,66%
421922 - Productos para transporte de paciente	2	$109.060.500	23,01%	2	$82.184.000	17,34%	2	$102.649.920	21,66%
Total	2	$109.060.500	23,01%	2	$82.184.000	17,34%	2	$102.649.920	21,66%

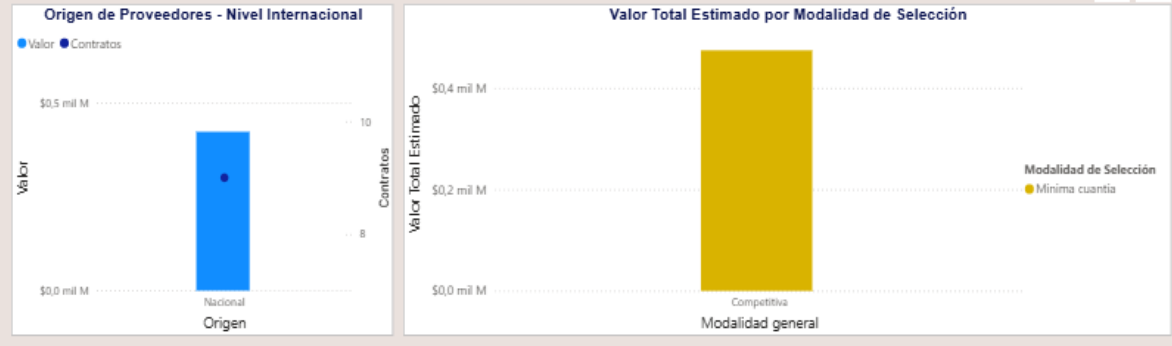
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
4219 - Productos de centro médico	10	$473.971.846	100,00%
421922 - Productos para transporte de paciente	10	$473.971.846	100,00%
Total	10	$473.971.846	100,00%



En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





Para el presente proceso de contratación se cuenta con una cantidad de posibles oferentes, de acuerdo como lo ha hecho la Entidad en otras ocasiones y como lo han realizado otras entidades del estado. A continuación, de acuerdo con la plataforma del SECOP II, se relacionan los contratos adjudicados en algunos departamentos del país teniendo en cuenta los consumidores, los cuales hacen parte de la información suministrada.

SECOP.II

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO	SGCC-MC-016-2026	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS	8/09/2026 7:02 PM *(UTC -5 horas)*	15/09/2026 6:50 PM *(UTC -5 horas)*	29.443.462 COP
ALCALDIA DE CAUCASIA	MC-076-2026	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS ELECTRICAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD REDUCIDA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.	12/08/2026 9:09 AM *(UTC -5 horas)*	14/08/2026 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	49.000.000 COP
GOBERNACION DE SUCRE	MC-043-2025	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS NEUROLÓGICAS PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SUCR	21/11/2025 3:22 PM *(UTC -5 horas)*	27/11/2025 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	92.494.000 COP

Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	INVITACIÓN PÚBLICA No. 032 DE 2025	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, DESFIBRILADORES Y BOTIQUÍNES	12/11/2025 1:33 PM *(UTC -5 horas)*	19/11/2025 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	121.858.000 COP
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali	IP-38-2025	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, la adquisición de sillas de ruedas para las sedes judic	6/11/2025 7:11 PM *(UTC -5 horas)*	11/11/2025 5:00 PM *(UTC -5 horas)*	33.750.000 COP
ALCALDIA MUNICIPIO DE CUMARAL META	MC-033-2025	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y EQUIPOS COMO AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META	28/07/2025 5:16 PM *(UTC -5 horas)*	31/07/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	28.000.000 COP
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería	MC036 DE 2025	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, PARA DOTAR LAS DIFERENTES SEDES JUDICIALES DE LA SECCIONAL MONTERÍA	24/07/2025 10:28 AM *(UTC -5 horas)*	28/07/2025 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	15.660.000 COP
ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE*	AI-MC-1747-2025	SDSC- DE - CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	28/04/2025 10:31 AM *(UTC -5 horas)*	2/05/2025 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	84.500.000 COP
MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	MINIMA CUANTIA 147-2026	SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS (SILLAS DE RUEDAS, MULETAS, REGLETAS BRAILLER) Y MATERIAL TERAPÉUTICO DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y TRASTORNOS EN EL APRENDIZAJE DEL MUNICIP	22/09/2026 7:35 AM *(UTC -5 horas)*	24/09/2026 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	45.890.351 COP
SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO	SGCC-MC-016-2026	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS	8/09/2026 7:02 PM *(UTC -5 horas)*	15/09/2026 6:50 PM *(UTC -5 horas)*	29.443.462 COP
ALCALDIA DE CAUCASIA	MC-076-2026	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS ELECTRICAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD REDUCIDA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.	12/08/2026 9:09 AM *(UTC -5 horas)*	14/08/2026 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	49.000.000 COP
MUNICIPIO DE MANIZALES	MIC-057-2026	COMPRA DE PRODUCTOS DE APOYO COMO MULETAS, BASTONES, CAMINADORES,	3/08/2026 10:28 AM *(UTC -5 horas)*	6/08/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	15.000.000 COP

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

		COLCHONES ANTIESCARAS, ASÍ COMO SILLAS DE RUEDAS CONVENCIONALES, QUE FORTALEZCAN LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS CON DISC			
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN//	394-DMMED-2026	EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTA GAMA Y ALTA TECNOLOGIA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION) Y SERVICIO TECNICO CON COBERTURA DE GARANTIA TECNICA, PARA LOS AFILIA	17/07/2026 5:49 PM *(UTC -5 horas)*	24/07/2026 11:00 AM *(UTC -5 horas)*	163.000.000 COP
HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	0556-2026	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SILLAS DE RUEDAS	12/06/2026 9:54 AM *(UTC -5 horas)*	-	1.420.860 COP
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	051-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS A TODO COSTO	20/05/2026 5:24 PM *(UTC -5 horas)*	28/05/2026 11:00 AM *(UTC -5 horas)*	133.000.000 COP
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA	065-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS DE GAMA MEDIA, GAMA ALTA Y ALTA TECNOLOGÍA REQUERIDOS PARA AFILIADOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBI	23/04/2026 4:23 PM *(UTC -5 horas)*	5/05/2026 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	60.000.000 COP
ALCALDIA DE CAUCASIA	MC-025-2026	ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS CON DESTINO A LA POBLACION MAYOR CON CAPACIDAD REDUCIDA EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA	20/04/2026 9:12 AM *(UTC -5 horas)*	22/04/2026 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	49.000.000 COP
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN PONAL	PN DISAN SA 002 2026 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS Y ACCESORIOS PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (Presentación de oferta)	15/04/2026 5:26 PM *(UTC -5 horas)*	5/05/2026 5:00 PM *(UTC -5 horas)*	2.116.796.929 COP
DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO FLORENCIA	SASI-123-DIGSA-CENACFLORENCIA-2026 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTA GAMA Y ALTA TECNOLOGÍA (SILLAS DE RUEDAS ESPECIALES NEUROLOGICAS Y/O CONVENCIONAL) BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA, COMITÉ	10/04/2026 5:11 PM *(UTC -5 horas)*	17/04/2026 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	214.000.000 COP

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

		TÉCNICO CIENTÍFICO Y ACCIO			
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA*	MC245-DIGSA/DMBUG-2026	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TÉCNICAS, YA SEAN CONVENCIONALES O ELABORADAS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES (INCLUIDAS SILLAS DE RUEDAS Y DEMÁS ELEMENTOS DE REHABILIT	12/03/2026 11:21 AM *(UTC -5 horas)*	18/03/2026 11:30 AM *(UTC -5 horas)*	100.000.000 COP
GOBERNACION DE SUCRE	MC-043-2025	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS NEUROLÓGICAS PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"	21/11/2025 3:22 PM *(UTC -5 horas)*	27/11/2025 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	92.494.000 COP
DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO FLORENCIA	MC-167-DIGSA- CENAC FLORENCIA-2025	LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTA GAMA Y ALTA TECNOLOGIA (SILLAS DE RUEDAS) BAJO ESTRICTA FORMULACION MEDICA, COMITE TECNICO Y ACCIONES DE TUTELA	14/11/2025 5:25 PM *(UTC -5 horas)*	20/11/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	142.000.000 COP
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	INVITACIÓN PÚBLICA No. 032 DE 2025	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, DESFIBRILADORES Y BOTIQUÍNES	12/11/2025 1:33 PM *(UTC -5 horas)*	19/11/2025 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	121.858.000 COP
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali	IP-38-2025	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, la adquisición de sillas de ruedas para las sedes judic	6/11/2025 7:11 PM *(UTC -5 horas)*	11/11/2025 5:00 PM *(UTC -5 horas)*	33.750.000 COP
DISPENSARIO MEDICO DE CALI	443-DIGSA/DMCAL-2025	EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y ALTA TECNOLOGIA APROBADAS POR LA JUNTA CENTRAL DE REHABILITACION DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD, SILLAS DE RUEDAS ESTÁNDAR / CONVENCION	20/10/2025 2:04 PM *(UTC -5 horas)*	23/10/2025 5:00 PM *(UTC -5 horas)*	142.000.000 COP
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín	MC017-2025	SILLAS DE RUEDAS	22/09/2025 4:10 PM *(UTC -5 horas)*	26/09/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	90.000.000 COP
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA*	MC394- DIGSA/DMBUG-2025	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTO COSTO Y AYUDAS TÉCNICAS CONVENCIONALES O	10/09/2025 9:40 AM *(UTC -5 horas)*	16/09/2025 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	100.000.000 COP

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

		ELABORADOS A LA MEDIDA DE LOS PACIENTES BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMÁS ELEMENTOS			
ALCALDIA MUNICIPIO DE CUMARAL META	MC-033-2025	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y EQUIPOS COMO AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META	28/07/2025 5:16 PM *(UTC -5 horas)*	31/07/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	28.000.000 COP
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería	MC036 DE 2025	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, PARA DOTAR LAS DIFERENTES SEDES JUDICIALES DE LA SECCIONAL MONTERÍA	24/07/2025 10:28 AM *(UTC -5 horas)*	28/07/2025 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	15.660.000 COP
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMA	149-2025	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MUEBLES, REPUESTOS BIOMÉDICOS, SILLAS DE RUEDAS, PA-RA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL.	24/06/2025 5:33 PM *(UTC -5 horas)*	-	70.669.420 COP
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN//	400-DMMED-2025	EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTA GAMA Y ALTA TECNOLOGIA (SILLAS DE RUEDAS Y DEMAS ELEMENTOS DE REHABILITACION) PARA LO AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUE	24/06/2025 5:16 PM *(UTC -5 horas)*	27/06/2025 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	137.000.000 COP
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA	086-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2025	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS DE GAMA MEDIA, GAMA ALTA Y ALTA TECNOLOGÍA	10/06/2025 4:09 PM *(UTC -5 horas)*	16/06/2025 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	50.000.000 COP
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN PONAL	PN DISAN SA 003 2025 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS Y ACCESORIOS PARA USUARIOS CON DEFICIENCIA O DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (Presentación de oferta)	15/05/2025 6:42 PM *(UTC -5 horas)*	22/05/2025 5:00 PM *(UTC -5 horas)*	1.399.938.726 COP
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	047-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2025_1	SILLAS DE RUEDAS	12/05/2025 5:01 PM *(UTC -5 horas)*	20/05/2025 11:00 AM *(UTC -5 horas)*	95.000.000 COP
ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE*	AI-MC-1747-2025	SDSC- DE - CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE	28/04/2025 10:31 AM *(UTC -5 horas)*	2/05/2025 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	84.500.000 COP

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

		DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ			
DISPENSARIO MEDICO NEIVA - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO	113-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2025	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS	15/04/2025 6:59 PM *(UTC -5 horas)*	23/04/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	140.000.000 COP
MUNICIPIO DE MANIZALES	MIC-020-2025	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE APOYO COMO MULETAS, CAMINADORES Y SILLAS DE RUEDAS QUE FORTALEZCAN LA AUTONOMIA E INDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUMPLAN CRITERIOS DE VULNERAB	28/03/2025 4:17 PM *(UTC -5 horas)*	24/04/2025 10:00 AM *(UTC -5 horas)*	10.000.000 COP
HOSMI	045-2025	SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS	8/03/2025 1:21 PM *(UTC -5 horas)*	-	6.678.300 COP
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1	PN RASES No. 1 MIC 014 2025	ADQUISICION SILLAS DE RUEDAS	3/03/2025 6:44 PM *(UTC -5 horas)*	7/03/2025 6:00 PM *(UTC -5 horas)*	93.700.000 COP
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CONTRATACIÒN DIRECTA No. 014-2025	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA INCUBADORA DE LABORATORIO, SILLAS DE RUEDAS DE TRANSPORTE, VENTILADORES , SANITARIOS PLEGABLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HOSPITALARIOS, LA OPTIMIZACIÓN D	17/02/2025 4:06 PM *(UTC -5 horas)*	-	94.464.959 COP

A. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis de la oferta contempla la identificación de los proveedores en el mercado del servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Según el modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el **Departamento de Bolívar**, ente el 23-01-2020 y el 07-04-2026, las entidades públicas que lo conforman adjudicaron entre 14 proveedores, 17 contratos por valor total de Mil ciento treinta y cuatro Millones de Pesos (aproximados), relacionados con los códigos UNSPSC que se detallan a continuación.

CÓDIGO UNSPSC	CONCEPTO	CONTRATOS	VALOR
42211500	Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas	5	749.318.333,00
42192200	Productos para transporte de pacientes	12	385.580.434,00
TOTAL		**17**	**$1.134.898.767,00**

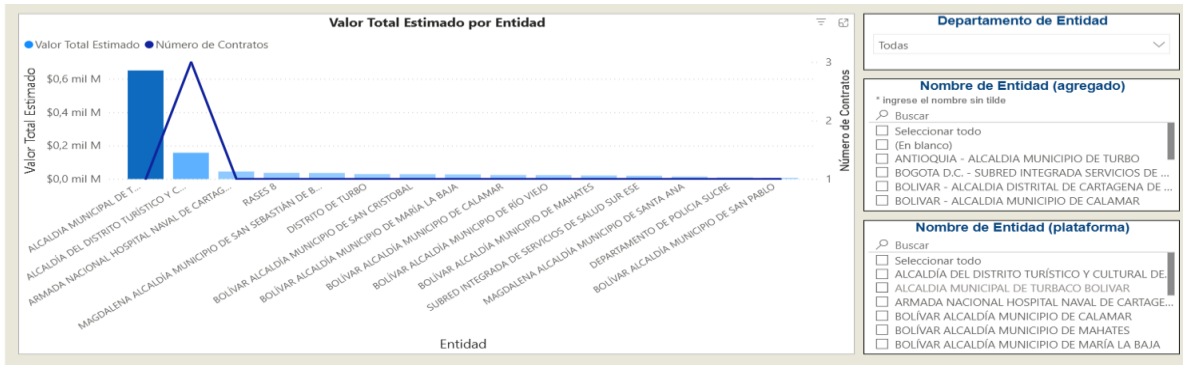
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA



En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4221 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente				1	$7.340.000	0,65%
422115 - Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas				1	$7.340.000	0,65%
4219 - Productos de centro médico	**1**	**$24.430.000**	**2,15%**	**1**	**$46.665.000**	**4,11%**
421922 - Productos para transporte de paciente	1	$24.430.000	2,15%	1	$46.665.000	4,11%
Total	1	$24.430.000	2,15%	2	$54.005.000	4,76%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4221 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente				**1**	**$37.000.000**	**3,26%**
422115 - Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas				1	$37.000.000	3,26%
4219 - Productos de centro médico	**2**	**$48.296.660**	**4,26%**	**2**	**$44.741.354**	**3,94%**
421922 - Productos para transporte de paciente	2	$48.296.660	4,26%	2	$44.741.354	3,94%
Total	**2**	**$48.296.660**	**4,26%**	**3**	**$81.741.354**	**7,20%**

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4221 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	1	$649.978.333	57,27%			
422115 - Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas	1	$649.978.333	57,27%			
4219 - Productos de centro médico	2	$65.520.000	5,77%	2	$68.344.000	6,02%
421922 - Productos para transporte de paciente	2	$65.520.000	5,77%	2	$68.344.000	6,02%
Total	3	$715.498.333	63,05%	2	$68.344.000	6,02%

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4221 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente				5	$749.318.333	66,03%
422115 - Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas				5	$749.318.333	66,03%
4219 - Productos de centro médico	1	$65.903.420	5,81%	12	$385.580.434	33,97%
421922 - Productos para transporte de paciente	1	$65.903.420	5,81%	12	$385.580.434	33,97%
Total	1	$65.903.420	5,81%	17	$1.134.898.767	100,00%

Para comprender a las empresas hay que ubicarlas dentro de las ramas económicas a la cual pertenecen y que a su vez serán objeto de análisis para la presente contratación. Por tanto, es menester describir la rama a la actividad económica según la clasificación industrial internacional uniforme (Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C).

SECCIÓN G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía.

El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías.

El comercio al por menor consiste en la reventa de mercancías o productos nuevos o usados, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Los productos que se venden se limitan a los denominados bienes de consumo, y por lo tanto, no abarcan los productos que no se suelen vender al por menor, como: cereales en grano, minerales, maquinaria industrial, productos químicos, etcétera.

La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía. También se incluye en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones habituales (o de manipulación) asociadas con el comercio; por ejemplo: selección, clasificación y montaje de productos, mezcla de productos (por ejemplo, vino y arena), envase (con o sin la limpieza previa de las botellas), empaque, división de las mercancías a granel y reempaque para distribución en lotes más pequeños, almacenamiento (sea o no en congeladores o cámaras frigoríficas), limpieza y secado de productos agrícolas, y cortado de tableros de fibra de madera o de láminas de metal por cuenta propia.

DIVISIÓN 46: Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas.

Las principales actividades abarcadas son las de mayoristas comerciales, a saber: mayoristas que adquieren la propiedad de las mercancías para comercializarlas como revendedores o intermediarios al por mayor, distribuidores de productos industriales, exportadores, importadores, ensiladores de granos, cooperativas de compra y sucursales.

También incluye a los corredores de mercancías y a los especializados en materias primas, los comisionistas, agentes, centrales de compra, compradores itinerantes, y las cooperativas de comercialización de productos agropecuarios.

GRUPO 464; Comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos (incluidas prendas de vestir).

Este grupo incluye el comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, prendas de vestir, calzado, aparatos, artículos de uso doméstico, productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador y otros enseres domésticos n.c.p.

CLASE 4645: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

Esta clase incluye:
• El comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tensoactivos.
• El comercio al por mayor de artículos **ortésicos y protésicos.**
• El comercio al por mayor de implantes (mamarios, para columna, línea cardiovascular).
• El comercio al por mayor de productos y aparatos ortopédicos (muñequeras de túnel carpiano, **sillas de ruedas**, muletas, medias de compresión, bastones, audífonos, vendas plásticas).

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

• El comercio al por mayor de extractores de leche materna eléctricos y manuales.
• El comercio al por mayor de suplementos alimenticios y dietarios (vitaminas y proteínas) si son de origen químico.

DIVISIÓN 47: Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas.

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico.

GRUPO 477 Comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados.

Este grupo comprende el comercio al por menor en establecimientos especializados de un tipo de productos específico de uso personal, no incluidos en otras partes de la clasificación, como prendas de vestir, calzado y artículos de cuero, productos farmacéuticos y médicos, etcétera. También se incluye el comercio al por menor de productos usados en establecimientos especializados.

CLASE 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.

Esta clase incluye:
• El comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, ortésicos y protésicos, y artículos de perfumería y cosméticos.
• El comercio al por menor de productos farmacéuticos veterinario..
• Las actividades de las tiendas naturistas.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

Una vez manifestada la necesidad de realizar este proceso de contratación, se requirió establecer un presupuesto oficial que obedeciera a unas cantidades determinadas en campo, teniendo en cuenta los precios de mercado y los demás elementos que componen un presupuesto.

DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

En el mes de marzo de 2026, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social realizó Solicitud de cotización mediante la plataforma SECOP II, como se puede observar en el siguiente link:

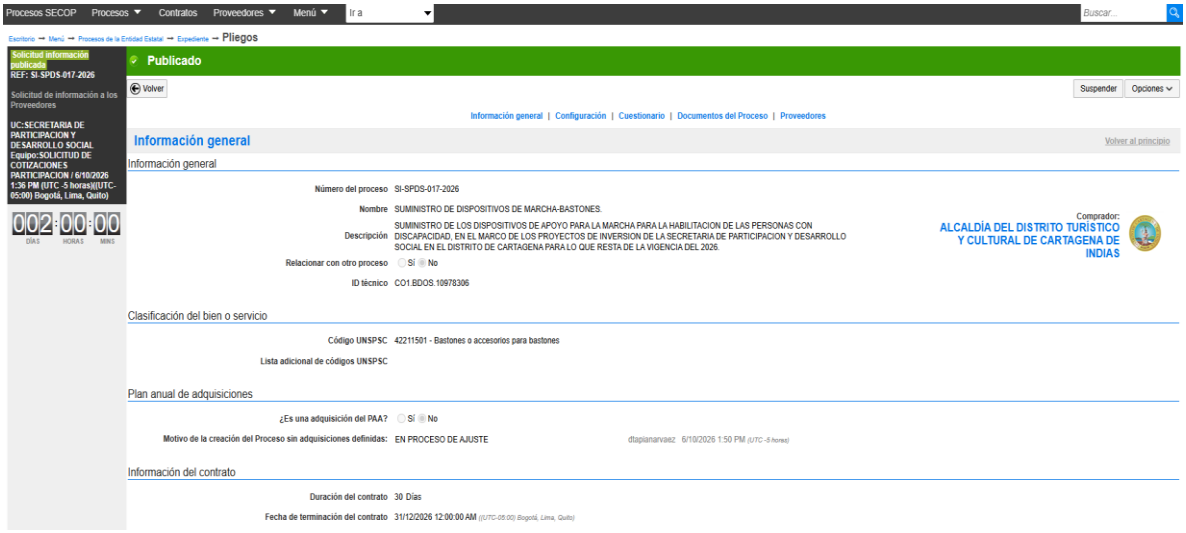
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46359986&isFromPublicArea=True&isModal=False



En respuesta no se recibieron cotizaciones por la plataforma SECOP II, en cambio por el correo institucional se recibieron cuatro (04) cotizaciones así: IMPERIUM COL GROPUP SAS; AZUR FASHION HOUSE SAS; D´GIRALDO y RAUMED SAS., las cuales sirvieron para realizar el Estudio de Mercado por precio unitario, para dicho proceso. En este momento, teniendo en cuenta que esas cotizaciones son de esta vigencia se utilizaron para la realización del estudio de mercado de este nuevo proceso, en cuanto al ítem 1 Sillas de Ruedas.

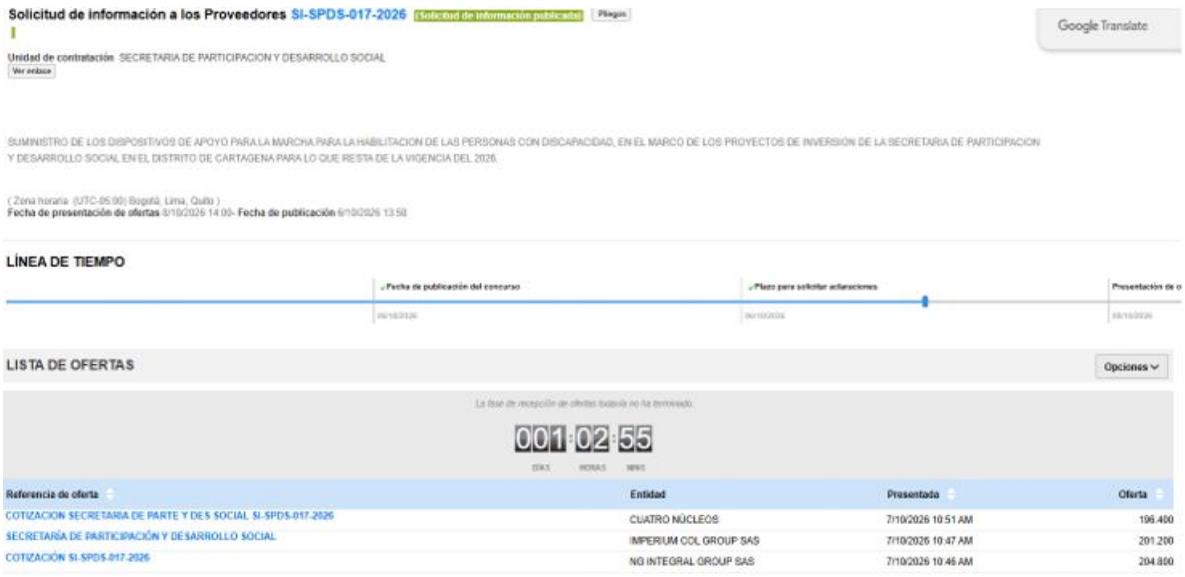
Referente al ítem 2 “Bastones cuarípode”, se procedió a publicar la Invitación a cotizar en la plataforma Secop II, como se puede observar en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.50421275&isFromPublicArea=True&isModal=False



En respuesta se recibieron tres cotizaciones por la plataforma SECOP II, como se puede observar en el pantallazo adjunto, correspondientes a los proveedores FOURCORE SUMINISTROS Y SERVICIOS; IMPRIUM COL. GROUP SAS y NG INTEGRAL GROUP

SAS, las cuales sirvieron para completar el Estudio de Mercado por precios unitarios. **(ANEXO No. 1).**



La Entidad estableció un presupuesto Oficial para el presente proceso por valor de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($174.960.000,00**), de acuerdo con lo asignado en CDP No. 260023392, valor que será ejecutado a través de monto agotable.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Dando aplicabilidad a la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en su Capítulo II, Sección 1, Subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se realizará mediante la modalidad de contratación de **mínima cuantía**, por tratarse de un contrato que no supera el 10% de la menor cuantía.

ANÁLISIS DE RIESGO

En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones de los bienes a adquirir, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. Este análisis se elaboró a través de la Matriz de Riesgo del presente estudio y del estudio previo realizado para el presente proceso. **(ANEXO No.2).**

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución de las obligaciones del objeto contractual será el Distrito de Cartagena de Indias.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un plazo de ejecución es de DOS (2) MESES. Este plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, requisitos de ejecución y la suscripción de acta de inicio, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2026..

FUENTES DE INFORMACIÓN

➢ Boletín Técnico. Cuentas Trimestrales - Colombia Producto Interno Bruto (PIB) Segundo Trimestre de 2026.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística. – DANE.
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

➢Boletín Técnico. Cuentas Mensuales -Índice de Precios al Consumidor (IPC) mes de agosto de 2026.
Departamento Administrativo Nacional de Estadística. – DANE.
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

➢ Consulta de procesos contractuales en:
www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do

➢https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
➢https://www.rues.org.co/Expediente

DAVID ENRIQUE TAPIA NARVAEZ
Asesor Financiero Externo
Secretaría de Participación y Desarrollo Social.
Cartagena de Indias, 07 de octubre de 2026

ANEXO No. 1

SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

ESTUDIO DE MERCADO

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

OBJETO: **SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA LA MARCHA PARA LA HABILITACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA PARA LO QUE RESTA DE LA VIGENCIA DEL 2026.**

ITEMS	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	IMPERIM COL GROUP SAS	AZUR FASHION HOUSE SAS	D' GIRALDO	RAUMED SAS	PROMEDIO
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	SILLA-DE RUEDA CHASIS DE ALUMINIO PLEGABLE (ADULTO)	Material chasis: aluminio acabado: plateado llanta trasera: neumática, rin de acero-radios, con aro impulsador de 24". llanta delantera: solida o macizas de 8" pulgadas, tapicería tela de nylon descansabrazo: removible y altura ajustable descansa pie: removible anchodel asiento: 45cm ancho total: 60cm capacidad de	1	2.354.657,00	2.163.113,00	1.932.920,00	2.030.400,00	**2.120.272,50**
	VALOR PROMEDIO SILLAS DE RUEDA							**2.120.272,50**

ITEMS	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	FOURCORE SUM Y SERVICIOS	IMPRIUM COL.GROUP SAS.	NG INTEGRAL GROUP SAS		PROMEDIO
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	Bastón cuadrípode	(4 puntos) en aluminio, ajustable, sirve indistintamente para mano derecha o izquierda. Provisto de cuatro patas lo que le confiere mayor estabilidad. Ajustable en altura. Altura70-92 cm; Peso máximo100 kg	1	196.400,00	201.200,00	204.800,00		**200.800,00**
	VALOR PROMEDIO BASTONES CUADRÍPODE							**200.800,00**

* El presupuesto asignado para el presente proceso es de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($174.960.000,00), de acuerdo con lo asignado en CDP No. 260023392, los cuales seran ejecutado a través de monto agotable**

DAVID TAPIA NARVAEZ
Asesor Financiero Externo
Secretaría de Participación y Desarrollo
07 de octubre de 2026

ANEXO No 2

MATRIZ DE RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación	Económico	Cotizaciones con precios ficticios, que alejan al estudio de mercado de la realidad	Elaboración del presupuesto oficial errado	Improbable (2)	Moderado (3)	Riesgo medio (5)	Evitar el Riesgo	Entidad Estatal	tudio económico con izaciones de posibles erentes interesados en proceso	Raro (1)	menor (2)	3	Riesgo bajo	NO	Dependencia que requiere los elementos			Verificación con el mayor número de posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
2	General	Externo	Selección	social	Falta de interés por parte de la comunidad en el proceso de contratación	Declaratoria desierta	Improbable (2)	Menor (2)	Riesgo bajo (4)	Reducir la posibilidad	Entidad Estatal	Revisión exhaustiva del círculo de posibles oferentes y verificar que las condiciones sean atractivas para ellos.	Raro (1)	menor (2)	3	Riesgo bajo	NO	Comité estructurador			Revisión vía mail y los medios para manifestaciones de interés	Durante el término del proceso
3	General	Externo	Selección	Operacional	Recibir ofertas con precios artificialmente bajos	Rechazo de la oferta si no existe justificación de los precios	Posible (3)	Moderado (3)	Riesgo alto (6)	Reducir la posibilidad	Entidad Estatal	Estudio de mercado sólido, confrontación de precios con oferta	Raro (1)	menor (2)	3	Riesgo bajo	NO	Comité Evaluador			Una vez se realice el cierre, con la verificación de la oferta	Al término de la Evaluación
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Mecanismo de cobertura del riesgo	No exigir los amparos por los porcentajes y tiempos establecidos en la ley y el mercado, exigiendo valores y plazos indiscriminados que no corresponden a la naturaleza del contrato	Improbable (2)	Moderado (3)	Riesgo medio (5)	Reducir la posibilidad	Entidad Estatal	Dar cumplimiento a la normatividad sobre el porcentaje y vigencia de los amparos para cubrir el cumplimiento del contrato y realizar un análisis de mercado para aquellos amparos sujetos a los tiempos comerciales	Improbable (2)	menor (2)	4	Riesgo bajo	SI	Comité estructurador			Mediante la revisión del Estudio previo	Previo a la apertura del proceso

5	General	Interno	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la Necesidad.	Posible (3)	Moderado (3)	riesgo alto (6)	Reducir la posibilidad	Entidad Estatal	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas.	Improbable (2)	menor (2)	4	Riesgo bajo	NO	Personal encargado Etapa precontractual			Revisando que las respuestaS a las observaciones hechas a los procesos de contratación sean ágiles y oportunas	Durante la etapa previa a la adjudicación.
6	General	interno	Contratación	operacional	Que no se llegue a firmar el contrato	generar sanciones al contratista	Raro (1)	Moderado (3)	Riesgo bajo (N4)	Reducir la posibilidad	contratista	Hacer exigibles la garantía de seriedad de la oferta; incumplimiento del contrato	Raro (1)	menor (2)	3	Riesgo bajo	SI	Comité estructurador			haciendo seguimiento a la firma del contrato	Durante la etapa precontractual
7	General	Externo	Contratación	Financiero	Pérdida de la capacidad económica y patrimonial por parte del contratista para cumplir con el objeto del contrato	No cumplir con el objeto del contrato	improbable	Menor 2	2	Reducir la posibilidad	Oferente	Solicitar las garantías necesarias que respalden la contratación	Raro	Menor	2	Riesgo bajo	SI	Jefe Financiero			Reglas claras en los pliegos de condiciones	Durante la ejecución del contrato
8	General	Interno	Ejecución	Operacional	No pago oportuno, por parte del contratista, a toda clase de proveedores en relación con compras, servicios, etc.	incumplimiento del objeto contratado	posible (3)	moderado (3)	riesgo alto (6)	Reducir la posibilidad	contratista	Seguimiento constante y verificación del cumplimiento de los tiempos de entrega de los bienes contratado, según el cronograma entrega indicados y exigir su cumplimiento oportuno	Improbable (2)	moderado (3)	5	riesgo medio	SI	Supervisor de la Dependencia responsable			Según los plazos de entrega de los bienes contratados	Durante todo el proceso de ejecución y/o operación.
9	General	Externo	Contratación	Riesgo Económico	Aumento de los precios del mercado	Disminuye el margen de utilidad del proveedor	Improbable 2	Menor (2)	2	Reducir la posibilidad	Oferente	Análisis de la variación de la Trm indicando un rango de tolerancia, para que el contratista lo asuma y tome medidas en la cobertura de la tasa	Raro	Menor	1	Riesgo bajo	SI	Jefe Financiero			Reglas claras en los pliegos de condiciones	Al finalizar la evaluación
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Que el contratista no realice la entrega en el plazo acordado	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones del contrato	Improbable 2	5= Catastrófico	7	Riesgo Alto	Contratista	Solicitud de cobertura del riesgo de cumplimiento	1=Raro	3= Moderado	4	Riesgo Bajo	No	Ordenador Y/O Supervisor	Desde el inicio de ejecución	Hasta la finalización	Seguimiento en el informe de supervisión	Interno

11	General	Interno	Contratación	Operacional	No contar con el registro presupuestal	Extensión del plazo, no ejecución del convenio	Raro (1)	5= Catastrófico	6	Riesgo Alto	Contratante	Elaborar y solicitar el registro presupuestal.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Área de presupuesto			Solicitud de registro presupuestal	Durante el perfeccionamiento del convenio.
12	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos en la prestación del servicio, y atención de la población objetivo	Incumplimiento del convenio	2=Improbable	Menor (2)	4	Riesgo bajo	ESAL	Constituir las garantías y pólizas exigidas.	1	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor			Supervisión constante de la ejecución	Durante la ejecución del convenio mensualmente.
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No presentación oportuna de los informes de ejecución	Incumplimiento del convenio	posible (3)	Moderado (3)	6	Riego Alto	ESAL	Citar a la asociación para que justifique los retrasos con la presentación de dichos informes	1	2	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor			Realizando inspecciones de verificación en el lugar donde se ejecute el contrato	Durante la ejecución del convenio mensualmente.